

QUITO, ABRIL DE 2007

**A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ALEMAR COMPUTACION S.A.**

EN MI CALIDAD DE COMISARIO TITULAR DE LA COMPAÑIA Y CUMPLIENDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, ME PERMITO PRESENTAR A USTEDES EL INFORME ANUAL DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2006

LOS ESTADOS FINANCIEROS SON RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA. MI RESPONSABILIDAD ES EXPRESAR UNA OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BASADO EN LA REVISIÓN DE BALANCES Y DOCUMENTOS.

1.- LOS ADMINISTRADORES HAN CUMPLIDO CON LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIADAS Y REGLAMENTARIAS DE LA COMPAÑIA ASI COMO LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO.

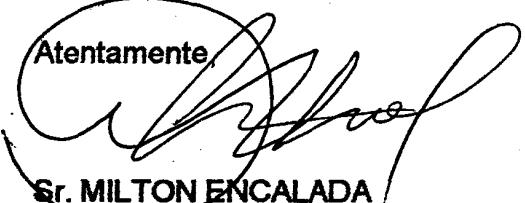
2.- LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO SON ADECUADOS CONFORME A SU ACTIVIDAD ECONOMICA.

3.- LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTAN EN SU TOTALIDAD LAS TRANSACCIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO, SUS REGISTROS EN LOS LIBROS Y AUXILIARES ESTAN DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS Y NORMAS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

4.- HE REVISADO LOS BALANCES MENSUALES, LAS CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y CUMPLÍ CON LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTÍCULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS EN LO QUE ES APLICABLE.

DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, ME SUSCRIBO.

Atentamente,



Sr. MILTON ENCALADA
COMISARIO